

San Martín de los Andes, 7 de diciembre de 2017.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DR. ALFREDO ELOSU LARUMBE
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidenta de la Cámara Provincial de Apelaciones Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia (Ley 2891, art. 47), a fin de elevarle para su consideración y la del Cuerpo que Ud. preside, el cronograma de distribución de causas que deban ser subrogadas para el año 2018, correspondientes a las Circunscripciones Judiciales II, III, IV y V.

Para confeccionar la presente, se han tomado en cuenta las realidades de cada una de las Circunscripciones, así como también la carga de trabajo por subrogancia de los años anteriores, con el propósito de no recargar a los organismos jurisdiccionales y permitir una distribución equitativa de las causas, todo conforme facultades otorgadas oportunamente mediante Acuerdos Administrativos del TSJ N° 5410, Punto 16, del 16 de diciembre de 2015 y 5580, Punto 35, del 21 de diciembre del 2016, entre otros (Ley Orgánica del Poder Judicial, mod. por Ley 2715).

Asimismo, se ha considerado la especialidad por fuero en la medida en que lo hace posible la cantidad de organismos jurisdiccionales especializados por fuero que existen en las

Circunscripciones citadas, así como también se ha contemplado lo dispuesto en el inc. 3 del art. 40 de la LO, mod. por ley 2715.

ORGANISMOS JURISDICCIONALES DEL FUERO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE MINERIA Y FAMILIA DE LAS II, III, IV Y V CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES:

CAMARA PROVINCIAL DE APELACIONES CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE MINERIA Y FAMILIA (Ley 2891, art. 47).

- 1) Vocales de Cámara integrantes Sala I por los Vocales de Cámara que integran la Sala II y viceversa (cfr. art. 5 del Reglamento de Funcionamiento aprobado por el TSJ en Acuerdo N° 5088 punto 44).
- 2) Por los Titulares de los Juzgados de Primera Instancia con competencia Civil, Comercial, Laboral, Minería y Familia de las II, III, IV y V Circunscripción Judicial. La designación se efectuará por Sorteo a practicarse por el/la Titular y/o Subrogante de la OAPyG en la cual trámite la causa o expediente respectivo.
- 3) Por Conjueces.

II CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - CUTRAL -CO.

Juzgado de Primera Instancia N° 1 Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebras y Minería.

- 1.- Por la titular del Juzgado de Primera Instancia N° 2 Civil, Comercial, Especial de Procesos Ejecutivos, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Co.
- 2.- Por la titular del Juzgado de Familia Niñez y Adolescencia de la ciudad de Cutral Có.
- 3.- Por la titular del Juzgado de Primera Instancia N° 1 Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos de la ciudad de Zapala.
- 4.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.
- 5.- Por la titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Zapala.
- 6.- Por conjueces.

Juzgado de Primera Instancia N° 2 Civil, Comercial, Especial de Procesos Ejecutivos, Laboral y Minería.

- 1.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 1 Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebras, y Minería de la ciudad de Cutral Co.
- 2.- Por la Titular del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Cutral Co.
- 3.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 1 Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos de la ciudad de Zapala.

- 4.- Por el titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.
5. Por la titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Zapala.
- 6.- Por conjueces.

Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia.

- 1.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 2 Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebras y Minería de Cutral Co.
- 2.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 1 Civil, Comercial, Especial de Procesos Ejecutivos, Laboral y de Minería de Cutral Co.
- 3.- Por la Titular el Juzgado de Primera Instancia de Familia Niñez y Adolescencia de la ciudad de Zapala.
- 4.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.
5. Por la titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la ciudad de Zapala
- 6.- Por conjueces.

III CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - ZAPALA-

Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1.

- 1.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.
- 2.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Zapala.
3. - Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 2 Civil, Comercial, Especial de Procesos Ejecutivos, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Co.
- 4.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 1 Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebras, y Minería de la ciudad de Cutral Co.
- 5.- Por la titular del Juzgado de de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Cutral Co.
- 6.- Por conjueces.

Juzgado Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia.

1. Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.

- 2.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la ciudad de Zapala.
- 3.- Por la Titular del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Cutral Co.
4. - Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 2 Civil, Comercial, Especial de Procesos Ejecutivos, Laboral y Minería de la ciudad de Cutral Co.
- 5.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 1 Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebras, y Minería de la ciudad de Cutral Co.
- 6.-Por conjueces.

Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.

- 1.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Zapala.
- 2.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la ciudad de Zapala.
- 3.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 2 Civil, Comercial, Especial de Procesos Ejecutivos, Laboral y Minería de la ciudad de Cutral Co.
- 4.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 1 Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebras, y Minería de la ciudad de Cutral Co.

5.- Por la Titular del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Cutral Co.

6.-Por conjueces.

IV CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL -JUNIN DE LOS ANDES-.

Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y Minería N° 1.

1.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de la ciudad de Junín de los Andes.

2.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Junín de los Andes.

3.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia (cfr. art. 48 Ley 2891) de la ciudad de Villa La Angostura.

4.- Por la Titular del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la ciudad de Zapala.

5.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.

6.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Zapala.

7.- Por conjueces.

**Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial,
Laboral y Minería N° 2.**

- 1.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 de la ciudad de Junín de los Andes.
- 2.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Junín de los Andes.
- 3.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia (cfr. art. 48 Ley 2891) de la ciudad de Villa La Angostura.
- 4.- Por la Titular del Juzgado Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la ciudad de Zapala.
- 5.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.
- 6.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y adolescencia de la ciudad de Zapala.
- 7.- Por conjueces

**Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y
Adolescencia.**

- 1.- Por el Titular Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de la ciudad de Junín de los Andes.
- 2.- Por el Titular Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 de la ciudad de Junín de los Andes.
- 3.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia (cfr. art. 48 Ley 2891) de la ciudad de Villa La Angostura.
4. - Por el Titular del Juzgado Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Zapala.
- 5.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.
- 6.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de Zapala.
7. - Por conjueces

IV CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL -VILLA LA ANGOSTURA-.

Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia.

En materia civil, comercial, laboral y minería:

- 1.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de

Minería N° 1 de la ciudad de Junín de los Andes.

2.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de la ciudad de Junín de los Andes.

3.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Junín de los Andes.

4.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la ciudad de Zapala.

5.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.

6.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Zapala.

7. - Por conjueces.

En materia de familia, ley 2302 y ley 2785:

1.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Junín de los Andes.

2.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 de la ciudad de Junín de los Andes.

3.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de

Minería N° 2 de la ciudad de Junín de los Andes.

- 4.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Zapala.
- 5.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.
- 6.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la ciudad de la ciudad de Zapala.
- 7.- Por conjueces.

V CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL -CHOS MALAL-.

Juzgado Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Minería con competencia en Familia.

En materia civil, comercial, laboral y minería:

- 1.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la ciudad de Zapala.
- 2.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.
- 3.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Zapala.

4.- Por conjueces

En materia de familia, ley 2302, ley 2785:

1.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Zapala.

2.- Por el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.

3.- Por la Titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la ciudad de Zapala.

4.- Por conjueces

Sin otro particular lo saluda a Ud. muy
atte.

Dra. ALEJANDRA BARROSO
Presidenta
CAMARA PROVINCIAL DE APELACIONES